



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 010/2016

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 081-P-AJUTEMA, de fecha 19 de enero de 2016, los Señores: Ing. Alcides Espinoza Ramírez e Ing. Pedro Cabrera Cevallos, Presidente y Secretario respectivamente, de la Asociación de Jubilados de la Universidad Técnica de Machala, por intermedio del Señor Rector, interponen ante este organismo un reclamo relacionado con el pago íntegro de la pensión complementaria, solicitando se los atienda y se disponga que la Pensión Complementaria sea pagada en forma íntegra, tomando los pronunciamientos definitivos de la Dirección Provincial del IESS, de la Procuraduría General del Estado y de las indicaciones del Procurador del Consejo de Educación Superior, realizando una exposición de once puntos, para lo cual acompañan copia de documentación que reposa en su poder.

Que, conforme el espíritu de los Miembros de este Organismo, de atender positivamente las pretensiones de los señores jubilados, dentro de lo que permite el marco legal correspondiente,

En base a las consideraciones expuestas, por unanimidad

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar una comisión para que analice la solicitud de la Asociación de Jubilados de la Universidad Técnica de Machala, constante en el oficio N°081-P-AJUTEMA, concediéndole el plazo de quince días para que presente su informe respectivo.

La comisión está integrada por:

Dr. Julio Andino.- Representante Consejo Universitario.- PRESIDENTE COMISION

Lcda. Birmania Jiménez.- Representante Consejo Universitario.- MIEMBRO

Dr. Wilson Torres Ríos.- Presidente Asociación Profesores UTMACH.- MIEMBRO

La Comisión contará con la asesoría de la Procuraduría General de la UTMACH



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 010/2016

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA.- Notificar con la presente resolución, a los Miembros de la comisión designada.

SEGUNDA.- Notificar con la presente resolución al Presidente de la Asociación de Jubilados de la Universidad Técnica de Machala.

TERCERA: Notificar con la presente resolución a la Procuraduría General de la UTMACH.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en enero 19 de 2016

Machala, enero 20 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General UTMACH